

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Firmado: Jesús Gil Madorrán.— Rubricado.— Publicada en el mismo día.”

Y para que sirva de notificación de tal sentencia a Manuel González López, por resolución de esta fecha se ha acordado publicar el presente en el Boletín Oficial de La Rioja, dado el ignorado paradero del mismo.

Dado en Calahorra, a 22 de julio de 1986.— La Secretaria.

Edicto

IV.928

En virtud de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito de esta ciudad, en autos de Juicio de Faltas seguidos en este Juzgado con el número 118/86, por supuesto daños, en el que aparecen como implicados, José David Labarga, Javier Valdemoros y Fernando Muñoz, por hechos ocurridos el día 19 de mayo del año en curso en Calahorra, se cita a José David Labarga, cuyo último domicilio ha sido en Logroño, Pensión Bilbaina, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 4 de septiembre y hora de las 13, comparezca ante el Juzgado de Distrito de Calahorra, para asistir a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, haciéndole saber que deberá comparecer con todas las pruebas de que intente valerse.

Dado en Calahorra, 28 de julio de 1986.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

Cédula de citación

IV.929

En virtud de la presente se cita al denunciante Diego Domínguez Sánchez, que actualmente se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito el día 24 de septiembre próximo a

sus 9 horas, a fin de ser oído en declaración y asistir a la celebración del juicio verbal de faltas n.º 89/83, que contra el mismo se sigue en este Juzgado por daños de tráfico ocurrido el día 12 de diciembre de 1982 cuando conducía el vehículo de su propiedad matrícula B-4762-BC, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho y debiendo presentarse con los medios de prueba que tenga, para su defensa, e instruyéndose del artículo 8.º del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación a Diego Domínguez Sánchez, expido la presente cédula en La Línea de la Concepción, a 26 de julio de 1986.— La Secretaria.

JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION N.º 2 DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA 2.ª REGION MILITAR-SUR

Requisitoria

IV.930

C.L. Aurelio Alvarez Terreros, hijo de Aurelio y de Eugenia, natural de Logroño, nacido el 16 de mayo de 1963, de estado soltero, de profesión electrónico, encartado en la Causa n.º 258-2/86 por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura un metro 800 milímetros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa y como señas particulares: cicatriz nariz junto a ojo, comparecerá en el término de 15 días, ante Don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, a 24 de julio de 1986.— El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco J. Mata Tejada.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Anulación del expediente de señalización horizontal en varias carreteras
V.A.500

Ante la necesidad de introducir modificaciones en el proyecto de “Señalización horizontal en varias carreteras”, el Consejero de Obras Públicas resuelve con fecha 1 de agosto actual, la anulación del expediente de referencia, cuya subasta fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, n.º 88 de 26 de julio último.

Logroño, a 1 de agosto de 1986.— El Secretario Técnico, Mariano Rodríguez Cano.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Corrección de errores y ampliación del plazo de recepción de plicas en subasta para el arrendamiento de fincas rústicas
V.A.507

En el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 22 de julio de 1986, n.º 86, pág. 1.054, V.A.445, referente a subasta para el arrendamiento de cuatro fincas rústicas, se advierte un error consistente en que la cantidad que figura como fianza provisional para cada una de las fincas aparece multiplicada por 10, siendo las cifras correctas la décima parte de las que respectivamente se indican.

Por coincidir el último día de recepción de plicas de las referidas subastas con las Fiestas Mayores, se amplía el citado plazo hasta el día 1 de septiembre.

Alfaro, a 29 de julio de 1986.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

Subasta para el arrendamiento de una finca rústica
V.A.508

Con arreglo a los pliegos de condiciones tipo aprobados por la Corporación y los particulares que constan en el presente, se convoca pública subasta para optar al arrendamiento de la finca de los propios que se describe a continuación:

Rústica en paraje de Monegro. Parte de la parcela 17 del polígono 150. Cabida, 15 Has. Linda Norte, Este y Oeste con terrenos del Municipio Sur, Carretera de Los Baños de Fitero.

Plazo de arrendamiento: 8 años

Tipo de licitación: 2.500 Pts. por Ha. y año al alza.

Fianza provisional: 15.000 Pts.

Los interesados, que deberán ostentar la profesión agrícola, presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y a su deseo lacrado, en el Negociado de Subastas de este M.I. Ayuntamiento en horas de 9 a 13 de cualquiera de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al que tenga lugar la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, acompañadas de resguardo de garantía.

En el caso de tratarse de agricultores de nueva profesión, deberán acreditar el alta en la Seguridad Social Agraria en el plazo de un año a partir de la adjudicación definitiva, bajo nulidad de contrato.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., titular del D.N.I. n.º ..., enterado de los pliegos y condiciones generales y particulares que rigen la subasta para el arrendamiento de una finca rústica en Monegro convocada por ese M.I. Ayuntamiento opta al arrendamiento de la finca, ofertando por ella la renta anual de ... Pts. por Ha., más los anejos de legítimo abono y repercusión, comprometiéndose a cumplir las condiciones referidas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfaro, a 29 de julio de 1986.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Corrección de errores al texto remitido para su publicación de la subasta de las obras de Polideportivo en Arnedo
V.A.499

Aparecido error en el anuncio de subasta de las obras de Polideportivo en Arnedo, B.O.R. n.º 84 de 17 de julio de 1986.

Donde dice: 3. Garantía provisional: 288.840 Pts., 4. Garantía definitiva: 577.680 Pts.; debe decir: 3. Garantía provisional: 1.300.108 Pts., 4. Garantía definitiva: 2.600.216 Pts.

Arnedo, 29 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAÑARES

Exposición pública del Pliego de Condiciones para realización de obras de pavimentación y fuente
V.A.501

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de las obras de pavimentación y fuente, se somete a información pública por plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Bañares, 30 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la realización de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas
V.A.502

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30 de julio pasado el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de ampliación de abastecimiento de agua, se somete a información pública por plazo de 8